ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, viernes 17 de enero de 1890.* | Nº 136.

EL TELEGRAMA.

ENERO 17 DE 1890.

Votos por la paz.

La República, periódico liberal de Quito, Nº 12 correspondiente al 15 de enero, censura al Consejo de Estado por haber concedido al Gobierno las facultades extraordinarias (de las cuales no se ha hecho aun el menor uso) y, al efecto, se dice que no "hay ni presunción de que se hubiese fundado en pruebas, ni indicios, ni en nada al investir al Poder Ejecutivo de aquellas facultades, que á decir verdad nada significan en manos del Sr. Flores".

Este juicio no es exacto, pues el actual Consejo se compone de personas de suma probidad á cuyos actos precede siempre la madurez del consejo y la calmosa reflexión.

Más lo que interesa al caso es el siguiente concepto del citado editorial de La República que reproducimos para que se vea la estimación que aun en los círculos liberales tiene el caudillo de la revolución anunciada.

"Y aunque fuese cierto que D. Eloy hubiese comprado por ahí algún buquecito mal armado y equipado pésimamente, el Sr. Flores no necesitará de facultades extraordinarias. Si Alfaro *puede* tener en el Ecuador amigos personales, NO HAY UN SOLO LIBERAL, SEA CUAL FUERE SU MATIZ, QUE NO RECONOZCA QUE LA MÁS IMPERIOSA DE TODAS CUANTAS NECESIDADES TIENE LA REPÚBLICA ES LA PAZ".

DEUDA ANGLO-ECUATORIANA por A. Flores.—La 2ª edición corregida y aumentada, de este importante opúsculo, está yá muy avanzada; pero á pesar del interés con que hemos procurado activarla, el cúmulo de trabajos que están bajo las prensas ha impedido la conclusión de esta obra, á cuyo mérito intrínsico se añade también el interés de actualidad. Esta 2ª edición contiene rectificaciones importantes en virtud de datos posteriores á la primera edición. El trabajo fué remitido original al Presidente García Moreno en 62, y aquel Magistrado ni entonces, ni en su segundo período constitucional, cuando se había publicado ya por 1866 en "La América Latina" y en folletos separados la *Conversión de la deuda*, creyó, y con razón, que había lugar á tomar medida alguna contra nadie.

Esperamos que después de poco tiempo tendremos la complacencia de ponerla en mano de nuestros suscritores

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ataque al Consulado inglés.

OPORTO, enero 14.—Grupos tumultuosos recorrían anoche las calles lanzando vivas por la independencia y la integridad de Portugal y mueras contra Inglaterra, atacaron y lapidaron el Consulado inglés, á causa de esto las autoridades han hecho custodiar con la policía el Consulado para protegerlo contra cualquier otro ataque; el gobernador civil ha prohibido que se lleve á cabo un meeting de estudiantes para proteger contra las exigencias que hace Inglaterra á Portugal.

Portugal é Inglaterra.

MADRID, enero 14.—El rey ha sido declarado fuera de peligro.

París.

PARÍS, enero 14.—Los periódicos de esta ciudad imprueban unánimente la política seguida por Inglaterra en su desavenencia con Portugal, calificándola como un acto violatorio del tratado de Berlín, dicen que Portugal no podrá resistir á las exigencias de Inglaterra, porque de hacerlo así le habría dado pretexto para apoderarse de las bocas del río Zambesa y la bahía de Delagoa; todos los periódicos están de acuerdo en que la opinión europea juzgará severamente la conducta de Inglaterra.

España.

MADRID, enero 14.—Los periódicos de esta ciudad insultan terminantemente á Inglaterra por obligar á Portugal á acceder á sus exigencias.

Republicanos españoles.

MADRID, enero 14.—Los republicanos españoles están observando atentamente el

curso de los acontecimientos en Lisboa, el Club federal de Madrid ha adoptado una resolución en que congratula á Portugal por su enérgica protesta contra las exigencias de Inglaterra y por su aparente tendencia republicana manifestada en las demostraciones "Populares".

Canal de Panamá.

PARÍS, enero 15.—Dice "Le Pays" que el presidente de la comisión francesa enviada al Istmo para investigar el estado de los asuntos de la Compañía del canal de Panamá, dijo en un discurso que pronunció en Colón que el canal se concluirá.

GUAYAQUIL, enero 15.—Ha sido capturado en Babahoyo Facundo Chiriboga, que robó el bulto del Observatorio Astronómico.

REVISTA DE LA PRENSA.

A propósito del contrato sobre el ferrocarril de Sibambe, el número 555 del *Diario de Avisos*, expone algunas reflexiones en el terreno económico, de las cuales tomamos las siguientes:

. . . . . .

Antes de que Colombia denunciara el tratado se importaba por el Norte, vía de Quito, para el Sur de esa República. Pero desde el desahucio del tratado, y la imposición de derechos recargados á las mercaderías que se importan por esa vía, casi ha cesado el tráfico; por consiguiente ese millón ó cerca de él, va de menos de nuestro puerto á Quito para el consumo del Cauca.

Y como en Quito hay fábricas de tejidos de lienzos de los que se surte el pueblo; creemos que bien puede calcularse el reparto de las mercaderías importadas á este puerto para el consumo de la República, como sigue:

"Total de las mercaderías extrangeras importadas en 1887, [según el M. de Hcda.] k. 7.575.123; qq. 164.676; ton. 8.234.

Supongamos	2[10 Cuenca tn..	1646 8[10
Id.	4[10 La Costa id.	3293.6[10
Id.	4[10 Quito id.	3293.6[10
Total de toneladas.....		8,234

Tendremos pues un acarreo de mercaderías estranjeras para las provincias del Norte, vía de Quito, de toneladas..... 3,293 6[10

LA SAL. Si como se asegura, apenas si produce en bruto los $ 200.000 presupuestados: *y suponiendo* que el cantón de Quito consuma un 50 °[o *más* que el resto de la República, tendremos:.

240,000 @ = 60,000 qq., toneladas 3,000

Debe tenerse presente que, las Salinas de Ibarra dan para lo que es salazones y que la provincia de Bolívar consumirá siempre la que conduzca por su arrieraje, *y no por* el ferrocarril, que pasa distante; y que además tiene las Salinas de Telimbela.

Ahora como factoría fiscal y siguiendo lo estatuido en todos los ferrocarriles pagará la mitad de fletes ó menos, como lo veremos al formular el resumen.

Supongamos en números iguales las toneladas que en víveres nos suministra el cañon de Quito; puesto que de Cuenca, y sobre todo del *exterior nos llegan en cantidades* que abastecen la plaza, que es conceder mucho más de lo que viene, serían toneladas. 6.293.6[10

Calculemos, ahora, sobre 9.600 toneladas de mercaderías y víveres, dejando la sal por tener otro valor, y como se ve aumentando siempre á 5 £ ton. de conformidad con el Sr. González B. 48.000

Las 3.000 ton. de sal por su mitad de precio. 7.500

4.000 cabezas vacuno á 1	£	4.000
6.000 cerdos y carneros á 3 £		900
Pasajeros, supongamos.		15.000
	£	75.400

LA VICEPRESIDENCIA.

(De "La Nación" de Guayaquil, de 9 de enero de 1890).

. . . . . .

Dice mucho en favor de los progresos realizados en nuestras costumbres públicas, el mérito evidente de los candidatos presentados; así, nos creemos autorizados á esperar que si bien es cierto que con tal ó cual candidato triunfará tal ó cual partido, con cualquiera de los que se exhiban después triunfarán siempre las ideas de orden, paz, honorabilidad y progreso que encarna y personifica la única candidatura que hasta hoy subsiste.

Partidarios convencidos de la legalidad constitucional y sus medios de acción para ganar el porvenir, con placer señalamos á la consideración pública este nuevo paso que insensiblemente acaba el país de dar hacia adelante colocando en su verdadero nivel el alto debate sobre la Vicepresidencia.

AVANZAMOS!

(De "El Globo", de Guayaquil, de 10 de enero de 1890).

. . . . . .

La renuncia del General Sáenz es, pues, un triunfo para la República y un título honroso para aquel antiguo militar.

Por eso hemos dicho que avanzamos.

¡Que sea el pueblo el único actor en la próxima lucha electoral, y podremos decir que la libertad es un hecho!

América Latina.

(Tomado de *El Avisador Hispano-Americano* del 14 de diciembre de 1889.)

La extensión superficial de ella y su población, son las que arroja el total de los siguientes datos.

Paises.	Extensión en millas cuadradas.	Población.
Méjico	742.184	12:000.000

Guatemala	46.800	1:500.000
San Salvador	7.225	750.000
Honduras	46.400	320.000
Nicaragua	49.500	300 000
Costa Rica	29.030	250.000
Colombia	504.773	3:550.000
Venezuela	439.120	2:300.000
Ecuador	248.372	1:000.000
Brasil	3:275.326	13:000.000
Perú	580.060	3:000.000
Chile	293.000	3:000.000
Argentina.....	1:204.490	4:180.000
Uruguay	72.110	700.000
Paraguay	91 970	360.000
	7:527.274	46:330.000

Siete millones quinientos veintisiete mil doscientos setenta y cuatro millas cuadradas, ó sea aproximadamente unos veinte millones de kilómetros cuadrados, con cerca de 47 millones de habitantes, en tanto que los Estados Unidos del Norte tienen una extensión de 9.212.270 kilómetros cuadrados, que es algo menos de la mitad del territorio latino americano, con una población de 65.000.000 de habitantes, que son una tercera parte más que los latinos-americanos.

Ahora bien, si atendemos á que la gran corriente de inmigración á la que los Estados Unidos del Norte debe su actual grandeza, comienza á cambiar su rumbo hacia el Sur de América, no será extraño que al terminarse el presente siglo, la población de los países latino-americanos sea casi tan numerosa como la que pueble los Estados Unidos del Norte, tanto más cuanto que el territorio de que disponen los países americanos es más que doble el dterritorio de aquella nación, como acabamos de ver.

Un rival del gusano de seda.

Empieza á llamar la atención del mundo científico y también del mundo industrial, un producto vegetal que, en opinión de los inteligentes y según los ensayos practicados en San Salvador, ha de competir ventajosamente con la seda hasta ahora conocida y que dan los ricos gusanos de que, se dice, somos deudores á la China. El origen de la nueva materia, que se ha llamado la nueva seda americana, es también un gusano que vive en un arbol que se halla abundante en las cordilleras que atraviesan la República de San Salvador, Centro América, y que fué descubierto en 1880 por el Doctor Guzmán. El árbol donde forma su capullo ó saco este notable insecto. es el *Lecorma Sederuxilum* especie de jazmín muy común en los bosques de los bosques de la América Central. La longitud de cada saco es de 35 á 70 centímetros, habiendo por lo tanto algunos que miden cerca de dos pies. Las fibras de esta seda, examinadas con el microscopio, aparecen cilíndricas, traslucidas, y recuerdan las más hermosas Tussahs de la India; la seda contenida en el interior del saco, es blanca y se halla desprovista de goma, pero la cubierta exterior es algo gomosa y de color de crema.

Merced á los escritos de los señores Blodget y Deau, los diarios de Méjico y del Sur de los Estados Unidos aconsejan que se estudien los medios de propagación del árbol que produce la nueva seda, y confian que tendrá buen éxito su cultivo en las colonias que se van á fundar en las cercanías del Canal de Panamá.

INTERIOR.

CAMINO DE BABAHOYO.

Los documentos que se registran en el número 192 del *Diario Oficial*, respecto de la censura que tanto sobre la delineación del camino de Baahoyo, como acerca de la inversión de los fondos destinados á dicha obra, se ha publicado en un remitido á *La Nación*, manifiestan la naturaleza de aquellos denuncios hacia los cuales el Gobierno había llamado la atención del Sr. Gobernador de Babahoyo, para el debido esclarecimiento.

El Sr. Gualberto Pérez, ingeniero civil, explica detenidamente los hechos y pone en claro la verdad.

El Sr. Coronel D. Alberto Muñóz Vernaza ha tenido la oportuna y feliz idea de coleccionar en folleto que hemos recibido hoy, los múltiples artículos que la prensa de Chile ha publicado en favor de nuestro ilustrado y distinguido amigo el Dr. D. Remigio Crespo Toral, galante y lisonjeramente recibido y obsequiado por la culta y para nosotros por mil títulos simpática sociedad de Santiago. Antes de ahora habíamos unido nuestra voz á la inteligente del Sr. Muñoz Vernaza, agradeciendo como propias y colectivas de la Nación, esas honrosas manifestaciones hechas al Dr. Crespo Toral, pues si merecidas por él, son también para el pais de su nacimiento legítimo título de complacencia.

Agradecemos cordialmente á nuestro amigo el Coronel Muñoz Vernaza el estimable obsequio que ha hecho á la literatura patria, con la edición del referido folleto y le felicitamos por los dignos y levantados móviles que le han inducido á darlo á la luz pública, como lo expresa en el galano prólogo suscrito por el digno compatriota y predilecto amigo de nuestro inspirado bardo y distingnido escritor azuayo.

Cambios.—Por telegrama del Banco Internacional dirigido de Guayaquil el 15 del corriente los cambios están al tipo siguiente:

Sobre Londres.....42 ½
„ París .....41 ½
„ New York ....46 ½
„ Lima ..... 2 por 100
„ Valparaiso....23 de descuento.

Escriben de Panamá, con fecha 3 del presente que el Contador del vapor Laja, encausado por la 65,000 capsulas que se

tomaron, parece que ha tenido miedo y ha ido á desembarcar en Chile.

La comisión que ha venido para estudiar los trabajos del canal, está ya en la línea, haciendo sus estudios, y se cree que el informe será bueno y que pronto habrá nueva empresa y se empezarán los trabajos en el verano entrante.

Ministerio de lo Interior.

ENERO 9 DE 1890.

Circular á los Gobernadores.—Se les manifiesta que el Gobierno no tiene candidato alguno para la Vicepresidencia; y se les recomienda la libertad electoral.

Al Archivero del Cuerpo Legislativo.—Se le envía el Anuario de la Legislación francesa correspondiente á los años de 1882, 83, 84, 85, 86 y 87.

ENERO 10 DE 1890.

Al Ministerio de Hacienda.—Se le comunica que el 30 del último diciembre se posesionó de la Gobernación del Oro el Sr. Joaquín Febres Cordero.

ENERO 11 DE 1880.

Al Gobernador del Carchi.—Recibo del oficio en que remite la copia de la escritura de compra del terreno en que se ha de edificar el hospital en Tulcán.

Al id. de León.—Ratificación del telegrama en que ordena se desvíen las aguas del río Cuilche.

Al id. del Guayas.—S. E. dispone que cuando se denuncien abusos de autoridad como los publicados por "La Reacción", una nota de la Intendencia de Policía á la Gobernación debe esclarecer los hechos y manifestar las medidas que se hubiesen tomado.

Al id. de id.—Es muy laudable la fundación de la sociedad "Centinela de la Ley".

Id. id. Recibo del informe del inspector de Obras públicas de esa provincia.

Al id. de Los Ríos.—S. E. ha aprobado el nombramiento del Sr. Coronel D. Rafael Larenas Alvarez para Conductor en los trabajos de la "Vía Flores".

Circular á los Gobernadores.—Se les pide datos para la Memoria que debe presentarse al próximo Congreso.

ENERO 13 DE 1890.

Al Presidente del Tribunal de Cuentas.—Recibo de las copias de las sentencias pronunciadas durante el mes próximo pasado.

Al Ministerio de Hacienda.—Gastos en las Obras públicas siguientes:

Palacio de Gobierno.....$	98.70
Alameda.....	16.20
Carretera del Belén.....	26.25
Cuartel de caballería.....	39.35
Carretera del Sur.....	27.40
Total.....$	207.09

ADVERTENCIA.

No se devolverán los originales de los remitidos que se nos envíen para la publicación en este Diario, aun cuando no se tuviese á bien publicarlos; y el valor de la impresión se hará adelantado, de otra manera no se dará publicidad á ningún remitido ó aviso.

AVISOS.

IMPORTANTE.

Por encargo de los Sres. Leisler, Bock y Greig, comerciantes de Glasgow y Manchester, se pone en conocimiento del público, que en Manchester (Inglaterra) se ha revocado con fecha 5 de diciembre de 1889, el poder que ejercía el Sr. Alejandro Schibbye en la República del Ecuador, y para los fines de la ley se hace esta publicación, advirtiéndose que el documento respectivo se halla depositado en el archivo del Consulado Alemán en esta capital.

Quito, á 17 de enero de 1890

A. Hermann.

El Sr. Alcalde 3º Municipal, á peticiòn del Sr. Adolfo Vaca pronunció el siguiente decreto.

"Quito, enero 17 de 1890, las doce y media.

Notifíquese el levantamiento del poder conferido por el peticionario a la Sra. su esposa; y publíquese por la imprenta este particular, para los fines legales.—*Aguirre.*

Se vende una quinta situada en Cotocollao á 3 cuadras de la plaza; tiene casa para familia, cuadra de alfalfa y varios árboles. La persona que interese puede tratar con Avelino Calderón, en la Carrera Venezuela Nº 6

VENTA.

Se venden en términos muy convenientes las propiedades siguientes: Una magnífica casa á cuadra y media de la plaza. El edificio y fábrica de refinación de azúcar de la Magdalena, con todos sus útiles y diez pajas de agua; y la hacienda de Lelía en Chones, propiedades que fueron del Sr. Aurelio Cañadas y hoy del Banco Internacional. Las personas que interesen comprar estas propiedades pueden entenderse con el Sr. Dr. Francisco O. Escudero, Gerente de la Agencia del mismo Banco en esta Capital.

v. 30 p 6 Quito, enero 10 de 1890.

IMPORTANTE.

El Sr. Roberto Larrea, vende la casa de esta ciudad situada en la parroquia de Santa Bárbara. La persona que interese comprarla puede verse con el Sr. D. Jenaro Larrea.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.